

**REF.: “ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO GENERAL PICO 15MW Y LA VENTA DE ENERGÍA A LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA”. Licitación N° 01/24**

---

**CIRCULAR 3 – MODIFICATORIA**

---

En el marco de la Licitación Pública N° 1/24 de Pampetrol S.A.P.E.M “**ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO GENERAL PICO 15MW Y LA VENTA DE ENERGÍA A LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA**”, Pampetrol S.A.P.E.M. emite la presente Circular Modificatoria comunicando que, en función del análisis de las sugerencias y consultas recibidas por la Comisión de Preadjudicación de la licitación de referencia, que fuera elevado oportunamente al Directorio, dicho órgano ha efectuado conforme surge de Acta N° 436, la siguiente modificación al PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES:

El PRECIO MÁXIMO, definido en el PLIEGO como “el PRECIO FIJO máximo que puede contener la PROPUESTA ECONÓMICA, y el cual se define en DÓLARES SESENTA el MEGAVATIO HORA (60 USD/MWh)” **se eleva a DÓLARES SESENTA Y CINCO el MEGAVATIO HORA (65 USD/MWh).**

Este nuevo PRECIO MÁXIMO será el que no podrá superar el PRECIO FIJO ofertado para los primeros 60 meses, conforme punto 1.11 inc. 2) del Pliego de Bases y Condiciones “Variables a licitar”.